

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde Si o bien EN PROCESO)	Evaluación
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Con la Resolución 1074 del 30 de junio del 2023 se actualiza el Modelo Estándar de Control.	Mantenimiento del control
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Con la Resolución No.0842 del 28 de Septiembre del 2020, se adopta el Código de Integridad del Servicio Público del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA y se adicionan dos (2) Valores (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad y Humildad.), dando cumplimiento a la ley 2016 del 2020.	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	El miércoles 4 de febrero de 2026 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, en la cual se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 002 del 4 de febrero de 2026, "Por el cual se autoriza comisión de servicios al exterior a la Directora General de CORPOAMAZONIA y se realiza un encargo". Posteriormente, el 20 de marzo de 2026, a las 11:00 a.m., en el municipio de Puerto Nariño (Amazonas), se desarrolló la cuadragésima quinta sesión extraordinaria de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA. Así mismo, el jueves 16 de abril de 2026, a las 10:00 a.m., en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ubicado en la Calle 37 No. 8-40, piso 4, en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo, en la cual se presentaron y aprobaron el Proyecto de Acuerdo No. 003 del 16 de abril de 2026, "Por el cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026 con recursos propios de balance de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA", y el Proyecto de Acuerdo No. 004 del 16 de abril de 2026, "Por el cual se autoriza comisión de servicios al exterior a una funcionaria pública del nivel asesor de CORPOAMAZONIA". Finalmente, el 29 de abril de 2026 se realizó la audiencia pública denominada "Presentación del nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional 'Amazonia para el Mundo', vigencia 2025".	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	La Corporación cuenta con una estructura organizacional totalmente definida.	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	La Corporación cuenta con un manual de funciones adoptado por medio de la resolución No. 0285 del 4 de marzo de 2019, que describe los empleos y su última adición se realizó a través de la resolución número 0020 del 17 de Enero del 2024.	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Los procesos y procedimientos se encuentran debidamente documentados lo cual permite conocer el estado de la gestión.	Mantenimiento del control

			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	La vinculación de los servidores públicos se realiza de acuerdo al marco normativo decreto 1083 del 2015.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Los procesos de inducción, capacitación y bienestar social para los servidores publicos se realizan de manera directa. La jornada de inducción y reintroducción para todos los funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA se encuentra programada para el mes de agosto de 2026, de manera virtual a través de la plataforma de video conferencia meet.	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	De conformidad al acuerdo No.20180000006176 del 10/10/2018 de la CNSC, se realizan las evaluaciones de desempeño del segundo semestre de 2025, el 15 de febrero de 2026 .	Mantenimiento del control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Los procesos de desvinculación de servidores se realizan de acuerdo al procedimiento interno de talento humano.	Mantenimiento del control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	El miércoles 29 de abril de 2026, en el municipio de El Doncello (Caquetá), a partir de las 9:30 a. m., se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, en la cual se presentó el nivel de cumplimiento del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA, denominado “Amazonía para el mundo”. En este espacio se evidenciaron los avances, logros y acciones desarrolladas en el marco de la gestión institucional.	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Los informes de gestión e informacion requerida por autoridades competentes, se presentan según lo requerido por las instituciones (página WEB Institucional, plataformas virtuales y correos asignados por los diferentes órganos de control.)	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	En el análisis de las causas que configuran el contexto en el cual la entidad desarrolla sus actividades misionales, se identifican de manera integral los eventos potenciales que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este sentido, mediante la intervención de los líderes de proceso, se orientan y definen acciones de mitigación encaminadas a reducir tanto la probabilidad de ocurrencia como el impacto de los factores de riesgo identificados.	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Se identifican los problemas que puedan afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general la gestión institucional (Matriz de Riesgos Institucional y el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026)	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Los riesgos asociados a posibles actos de corrupción se encuentran identificados en la Resolución No. 0095 del 30 de enero de 2026, mediante la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, como estrategia institucional para la prevención y lucha contra la corrupción durante dicha vigencia. Este documento puede ser consultado en la página web institucional, a través del siguiente enlace: http://200.21.14.36:85/resoluciones/uploadFiles/2026_DTP_0095.pdf	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La Gestión del Riesgo tiene un alcance definido sobre la totalidad de los procesos institucionales y proporciona información suficiente y pertinente para el análisis y la evaluación de los riesgos, con el fin de que la entidad implemente las acciones correspondientes y adopte medidas de intervención orientadas a mitigar los riesgos operativos a los que se encuentra expuesta.	Mantenimiento del control
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Se realiza seguimiento trimestral, semestral y anual del mapa de riesgos por parte de cada uno de los lideres de los procesos.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Se realiza seguimiento trimestral, semestral y anual del mapa de riesgos por parte de cada uno de los lideres de los procesos.	Mantenimiento del control

			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Se realiza seguimiento trimestral, semestral y anual del mapa de riesgos por parte de cada uno de los líderes de los procesos, y mediante la Auditoría Interna definiendo acciones para controlar los riesgos o problemas que afecten a los diferentes procesos de la entidad.	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Se realizan reuniones periodicas para actualizar y evaluar la matriz de riesgos.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	De acuerdo al resultado de seguimiento de la matriz de riesgos cada líder del proceso toma las acciones para solucionar.	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Se realiza seguimiento al mapa de riesgos con periodicidad trimestral, semestral y anual por parte de los líderes de cada proceso; adicionalmente, de manera anual se ejecuta la auditoría interna correspondiente y el seguimiento al respectivo Plan de Mejora.	Mantenimiento del control
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	La entidad, mediante la Resolución No. 1072 del 30 de junio de 2023, realizó la última actualización de la Política de Administración del Riesgo, en la cual se establecen las estrategias para el tratamiento de los riesgos definidos en cada uno de los procesos, así como las acciones de mitigación y las medidas de intervención correspondientes.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Se estableció la matriz de riesgos estratégicos en concordancia con lo dispuesto en la norma ISO 9001:2015, mediante la cual se identificaron los riesgos y oportunidades y se realizó su valoración cuantitativa. Este ejercicio ha permitido a la alta dirección definir acciones de manejo orientadas al tratamiento de cada riesgo y al aprovechamiento de las oportunidades que puedan presentarse en la entidad. En este sentido, se hace necesario establecer los seguimientos correspondientes, con el fin de verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones implementadas para la mitigación de los riesgos y la gestión de las oportunidades.	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Los controles definidos en la caracterización de cada proceso, establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos, permiten a los líderes de proceso implementar acciones de seguimiento orientadas a prevenir y controlar la materialización de los riesgos identificados.	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La entidad, mediante la Resolución No. 1072 del 30 de junio de 2023, realizó la última actualización de la Política de Administración del Riesgo, en la cual se establecen las estrategias para el tratamiento de los riesgos definidos en cada uno de los procesos, así como las acciones de mitigación y las medidas de intervención correspondientes.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Resolución No. 0095 del 30 de enero de 2026, mediante la cual se adopta el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, como estrategia institucional para la prevención y lucha contra la corrupción durante dicha vigencia. Este documento puede ser consultado en la página web institucional, a través del siguiente enlace: http://200.21.14.36:85/resoluciones/uploadFiles/2026_DTP_0095.pdf	Mantenimiento del control
			a	Responsables de la información institucional	Si	CORPOAMAZONIA, a través de la gestión del proceso liderado por la Secretaría General – Comunicaciones, desarrolla acciones comunicativas e informativas orientadas a fortalecer la confianza de los públicos en la conservación y administración del ambiente y los recursos naturales. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de su misión institucional y al fortalecimiento de la transparencia administrativa.	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	CORPOAMAZONIA, cuenta con diferentes Medios de Comunicación Institucionales como: Sitio Web, Revista de Divulgación "Sur Amazonia", Video Conferencia, Intranet, Emisiones Radiales, Boletín Interno Electrónico- NOTICAZ, Boletines de Prensa, Redes sociales, Facebook Corporativo, Corpoamazonia, Twitter: Corpoamazonia, Instagram: Corpoamazonia, YouTube: Corpoamazonia, Soundcloud: Corpoamazonia, LinkedIn: Corpoamazonia, Etc.	Mantenimiento del control

6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	La entidad garantiza que el flujo de la información se gestione de manera oportuna y conforme a los parámetros establecidos en cada unidad documental, asegurando su accesibilidad para los usuarios internos y externos. Para ello, dispone de recursos humanos y tecnológicos que permiten el procesamiento, la administración y la disponibilidad de la información necesaria para el desarrollo institucional.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Los sistemas de información de la entidad facilitan la generación de informes y el acceso a datos sobre las operaciones financieras y de cumplimiento, lo que permite el control y seguimiento de las acciones que se ejecutan en CORPOAMAZONIA. Asimismo, los avances tecnológicos contribuyen a garantizar la confiabilidad, integridad y reserva de la información pública.	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	La entidad garantiza que el flujo de la información se gestione de manera oportuna y conforme a los parámetros establecidos en cada unidad documental, asegurando su accesibilidad para los usuarios internos y externos. Para ello, dispone de recursos humanos y tecnológicos que permiten el procesamiento, la administración y la disponibilidad de la información necesaria para el desarrollo institucional.	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	La entidad cuenta con el Manual y la Ficha de Caracterización del proceso, mediante los cuales se establecen los lineamientos que orientan el desarrollo de las actividades de comunicación e información pública en CORPOAMAZONIA, con el propósito de fortalecer la confianza de los públicos internos y externos.	Mantenimiento del control
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	La entidad dispone de adecuados medios de comunicación interna que garantizan una comunicación eficaz, a través de correos electrónicos institucionales, internet, intranet, grupos de WhatsApp y demás herramientas tecnológicas, las cuales permiten que la información llegue de manera oportuna a la totalidad de los funcionarios y colaboradores de CORPOAMAZONIA.	Mantenimiento del control
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	La Corporación cuenta con los mecanismos necesarios para promover que los procesos internos se desarrollen de manera eficiente, mediante la adopción y cumplimiento de acciones correctivas y preventivas, el tratamiento adecuado de los productos no conformes y la implementación de una metodología orientada a la mejora continua.	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	A nivel institucional, el monitoreo se realiza mediante la ejecución de auditorías internas, el seguimiento al Plan de Mejoramiento, el seguimiento al Mapa de Riesgos por procesos y al Mapa de Riesgos Institucional, así como a través de los comités de dirección y del Comité de Control Interno.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	La entidad realiza seguimiento permanente a los diferentes planes de mejoramiento (Auditoría Interna, diferentes órganos de control entre ellos CGN, CGR y Procuraduría).	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	La entidad realiza seguimiento permanente a los diferentes planes de mejoramiento producto de las Auditorías Internas y Externas	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la vigencia?	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	No	El comité Municipal de Auditoría no está operando a nivel Municipal.	Deficiencia de control

9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	La efectividad del Sistema de Control Interno se evidencia mediante el seguimiento realizado a los mapas de riesgos operativos de los diferentes procesos y al mapa de riesgos estratégicos de la entidad, así como a través de la verificación de los controles establecidos, con el fin de determinar la eficacia de las acciones implementadas para la mitigación de los riesgos. De igual manera, la verificación y los informes de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, publicados cuatrimestralmente en la página web institucional, permiten evidenciar la efectividad de los controles adoptados.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	La oficina de Control Interno adelanta los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas realizada por los diferentes entes de control a los procesos y procedimientos de la Corporación, verificando la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones adelantadas en cada dependencia.	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	La entidad viene desarrollando diferentes actividades en cumplimiento del Plan de Acción, aplicando evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del sistema de control interno.	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	La auditoría interna realimenta a la CORPORACIÓN en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	La oficina de Control Interno adelanta los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas realizadas por los diferentes entes de control a los procesos y procedimientos de la corporación, verificando la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones adelantadas en cada dependencia. La efectividad del Sistema de Control Interno se evidencia mediante el seguimiento realizado a los mapas de riesgos operativos de los diferentes procesos y al mapa de riesgos estratégicos de la entidad, así como a través de la verificación de los controles establecidos, con el fin de determinar la eficacia de las acciones implementadas para la mitigación de los riesgos. De igual manera, la verificación y los informes de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, publicados cuatrimestralmente en la página web institucional, permiten evidenciar la efectividad de los controles adoptados.	Mantenimiento del control

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

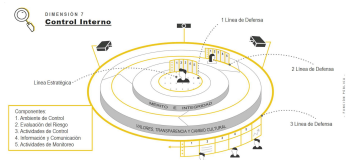
RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO- ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
1	E DE CONTROL	Documento interno o adopción del MECI actualizado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
2		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
3		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
4		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
5		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
6		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

7	AMBIENT	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
8		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
9		Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
13	EVALUACION DEL RIESGO	La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
14		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
16		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
18		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
24		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
25		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conlleven posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
28	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
29		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
30		Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
31		Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
32		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

33		Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	ACTIVIDADES DE MONITOREO	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	No	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.	0%	90%
36		Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
37		Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
38		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
39		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
40		Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
43		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

Nombre de la Entidad:	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA"
Periodo Evaluado:	Primer Semestre del 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si bien CORPOAMAZONIA adoptó el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) mediante la Resolución 1708 de 2014, posteriormente actualizado a través de la Resolución 1074 de 2023, en la actualidad la entidad se encuentra en proceso de fortalecimiento y consolidación integral de sus componentes. En este marco, se evidencian avances en la definición de lineamientos, metodologías y estructuras de control orientadas a la planeación, gestión, evaluación y seguimiento institucional. No obstante, persisten oportunidades de mejora en la articulación sistémica de los componentes del modelo, particularmente en lo relacionado con la gestión del riesgo, la evaluación del desempeño institucional y el afianzamiento de la cultura de autocontrol. En consecuencia, la entidad viene implementando acciones de mejora continua dirigidas a optimizar la interacción entre los elementos del MECI, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los objetivos misionales, incrementar la eficiencia operativa y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información para la toma de decisiones.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Para la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, el sistema de control interno es efectivo, ya que brinda una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales evaluados. Este sistema permite que las políticas, procesos y actividades de la entidad se desarrollen de manera eficiente, eficaz y transparente. Además, contribuye a la calidad y confiabilidad de la información generada, al cumplimiento de la normativa vigente y al fortalecimiento de la cultura del control en todos los niveles de la organización.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA cuenta con una estructura institucional fundamentada en el modelo de las tres líneas de defensa, lo cual fortalece su Sistema de Control Interno y favorece la toma de decisiones informadas en materia de control y gestión. Esta estructura se encuentra alineada con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y se organiza de la siguiente manera: Primera línea de defensa: Integrada por la Alta Dirección y los líderes de proceso, responsables de la gestión operativa, la administración de riesgos y la implementación de controles. En este nivel se identifican, analizan, evalúan y tratan los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades, garantizando su adecuada mitigación. Segunda línea de defensa: Conformada por las áreas de planeación, gestión del riesgo, cumplimiento, calidad y demás instancias de apoyo. Estas dependencias ejercen funciones de asesoría, acompañamiento y supervisión sobre la primera línea, con el fin de asegurar la adecuada aplicación de las políticas, metodologías y controles establecidos. Tercera línea de defensa: Representada por la Oficina de Control Interno, la cual, mediante auditorías independientes y un enfoque basado en riesgos, proporciona aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre la efectividad del gobierno institucional, la gestión de riesgos y el funcionamiento de los controles.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	100%	El componente de Ambiente de Control permite a CORPOAMAZONIA establecer las condiciones fundamentales para el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, a partir del compromiso, liderazgo y direccionamiento estratégico ejercido por los Órganos de Gobierno, la Directora General y el Comité Institucional de Control Interno. La consolidación de un ambiente de control sólido exige que la entidad evidencie su adhesión a los valores institucionales y a los principios de la función pública; que el Comité Institucional de Control Interno ejerza de manera efectiva su rol de supervisión y promueva acciones orientadas a la mejora continua; que la Directora General defina y asigne niveles claros de autoridad y responsabilidad; que la gestión del talento humano se articule estratégicamente con el logro de los objetivos institucionales; y que las responsabilidades asociadas a la gestión del riesgo y al control interno sean asignadas a personal competente, con roles y responsabilidades debidamente definidos. En relación con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con corte al 30 de junio de 2026, CORPOAMAZONIA ha adoptado 18 de las 19 políticas de gestión y desempeño institucional que lo integran, lo que evidencia un nivel significativo de avance en su consolidación. Entre los principales instrumentos institucionales que soportan este proceso, y que se encuentran publicados en la página web de la Corporación, se destacan: el Plan Institucional de Bienestar Social, Incentivos y Estímulos (Resolución 0099 del 30 de enero de 2026), el Plan Institucional de Formación y Capacitación (Resolución 0200 del 30 de enero de 2026), el Plan Anual de Vacantes (Resolución 0097 del 30 de enero de 2026), el Plan de Prevención de Recursos Humanos (Resolución 0096 del 30 de enero de 2026) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0098 del 30 de enero de 2026). Estos instrumentos reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la gestión, la mejora continua y el cumplimiento de su misión en el marco del desarrollo sostenible del sur de la Amazonia.

EVALUCION DEL RIESGO	Si	100%	El componente de gestión de riesgos en CORPOAMAZONIA se configura como un proceso continuo, sistemático y transversal, liderado por la Directora General, el Comité Institucional de Control Interno, el nivel directivo y los demás servidores y colaboradores de la entidad, cuyo propósito es identificar, analizar, evaluar y gestionar los eventos potenciales —internos y externos— que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Este proceso se integra a la planeación estratégica y a la gestión por procesos, orientándose al cumplimiento de las metas institucionales, los resultados esperados y, en general, los fines misionales de la Corporación. En este contexto, la gestión del riesgo exige la definición clara de objetivos institucionales y de proceso, la identificación y priorización de riesgos con mayor nivel de impacto, la consideración de riesgos asociados a fraude y corrupción, y la evaluación permanente de cambios que puedan incidir en el Sistema de Control Interno. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, la entidad incorpora el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, como estrategia institucional para la prevención y lucha contra la corrupción durante dicha vigencia, adoptado mediante la Resolución No. 0095 del 30 de enero de 2026. Este documento puede ser consultado en la página web institucional, a través del siguiente enlace: http://200.21.14.36/85/resoluciones/uploads/files/2026_0177_0095.pdf La Política de Administración de Riesgos tiene un enfoque estratégico y de carácter transversal, aplicable a la totalidad de los procesos de la entidad —estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación— desarrollados por las diferentes dependencias de su estructura orgánica. En este marco, se gestionan riesgos de naturaleza estratégica, reputacional, operativa, financiera, de cumplimiento, tecnológica y de corrupción. El seguimiento y monitoreo de los riesgos es responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, y se realiza de manera permanente a través de instancias como comités institucionales, la actualización periódica del mapa de riesgos, los procesos de capacitación y sensibilización, y el registro, análisis y tratamiento de eventos materializados.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Las actividades de control constituyen un mecanismo clave para apalancar el logro de los objetivos institucionales, al formar parte integral de los procesos y facilitar el control de los riesgos identificados. Estas actividades, ya sean manuales o automáticas, se evidencian a través de políticas y procedimientos establecidos que aseguran la ejecución de acciones necesarias para la gestión del riesgo en todos los niveles de la organización. En este sentido, CORPOAMAZONIA, mediante la Resolución No. 1072 del 30 de junio de 2023, actualizó su política de administración de riesgos, la cual define estrategias, medidas de intervención y acciones de mitigación para el tratamiento de los riesgos definidos en cada proceso. De esta manera, se establecen lineamientos claros para implementar controles adecuados, definir niveles de responsabilidad, adoptar medidas tecnológicas y garantizar el monitoreo constante de los riesgos. Los controles, además, forman parte esencial de cada caracterización de procesos contenida en el manual institucional, lo que permite a los líderes de proceso realizar un seguimiento eficaz para controlar la posible materialización de riesgos. El propósito principal de estas actividades es valorar el riesgo inherente, establecer controles para reducir su impacto y, posteriormente, identificar el riesgo residual con el fin de aplicar medidas correctivas y preventivas adecuadas.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	100%	COMPONENTE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN El componente de Información y Comunicación en CORPOAMAZONIA tiene como propósito garantizar la identificación, captura, procesamiento y difusión de información pertinente, confiable y oportuna, de tal manera que los servidores públicos cuenten con los insumos necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones, la toma de decisiones y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Lo anterior implica el uso de canales adecuados y en tiempos oportunos, asegurando la gestión tanto de la información interna como de aquella derivada del entorno. a) Políticas de operación para la administración, seguridad y reserva de la información: CORPOAMAZONIA cuenta con sistemas de información que facilitan la generación de informes y el acceso a datos operativos, financieros y de cumplimiento, lo que permite ejercer control sobre las diferentes acciones institucionales. Los avances tecnológicos adoptados aseguran la confiabilidad, seguridad y reserva de la información pública. La entidad garantiza el flujo adecuado de la información, conforme a los parámetros establecidos en cada unidad documental. Se asegura su accesibilidad para usuarios internos y externos mediante el uso de recursos humanos y tecnológicos que permiten procesarla de forma eficiente. El proceso de gestión documental se apoya en talento humano capacitado, encargado de documentar y almacenar la información conforme a los procedimientos establecidos, garantizando su conservación. A través del sitio web institucional www.corpoamazonia.gov.co, los usuarios pueden acceder a la información pública mediante enlaces que dirigen al contenido de la página o a sitios relacionados. b) Obtención, generación y uso de información relevante y de calidad para apoyar el control interno: La Alta Dirección transmite de manera clara a todos los funcionarios y colaboradores sus responsabilidades en el marco del Sistema de Control Interno, promoviendo la comprensión del impacto de cada actividad dentro del conjunto organizacional. El objetivo es que las acciones se realicen adecuadamente desde el inicio de cada proceso. La entidad mantiene activo el proceso de recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, a través del software PQR, lo que permite hacer seguimiento a la tramitación y cumplimiento de tiempos de respuesta establecidos por la norma. c) Comunicación con los grupos de valor: Los grupos de valor de la entidad, conformados por los líderes de proceso, reciben la información necesaria para la ejecución de planes, programas y proyectos en las Direcciones Territoriales y la Sede Central de CORPOAMAZONIA. Se mantienen en funcionamiento los servicios de intranet, internet, correos institucionales y chats de WhatsApp, lo que facilita el acceso oportuno a la información requerida para cumplir los objetivos de los distintos procesos administrativos. Esto fortalece los sistemas de información y la comunicación interna. La red de comunicación interna articula todos los procesos de las diferentes áreas y dependencias, facilitando el acceso a la información generada, exceptuando aquella que tiene acceso restringido por su naturaleza. d) Comunicación interna para el funcionamiento del Control Interno: La entidad dispone de medios de comunicación internos eficaces como correos electrónicos institucionales, intranet, internet, grupos de WhatsApp y otras herramientas tecnológicas, que permiten garantizar que la información llegue oportunamente a todos los funcionarios y colaboradores de CORPOAMAZONIA.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	Supervisión y Evaluación del Sistema de Control Interno Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de la gestión institucional, así como evaluaciones periódicas, tales como autoevaluaciones y auditorías, orientadas a valorar: a) Efectividad del Control Interno en la Entidad La Oficina de Control Interno adelanta el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas realizadas por los diferentes entes de control a los procesos y procedimientos de la Corporación. Este seguimiento permite verificar la efectividad de los controles implementados y el cumplimiento de las acciones correctivas en cada dependencia. Asimismo, se ha dado continuidad al monitoreo de los mapas de riesgos operativos de los procesos y del mapa de riesgos estratégicos institucionales, con el fin de comprobar la existencia y funcionamiento de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados. La efectividad del control interno también se evidencia a través de la verificación y los informes trimestrales de seguimiento al Plan Anticorrupción de la entidad, los cuales se publican en la página web institucional conforme a la normativa vigente. b) Eficiencia, Eficacia y Efectividad de los Procesos En el marco del cumplimiento del Plan de Acción Institucional, la entidad viene desarrollando diversas actividades que incluyen evaluaciones continuas e independientes, orientadas a determinar el avance en el logro de los resultados, objetivos y propósitos fundamentales. Estas acciones también permiten verificar la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno en todos los niveles organizacionales. c) Resultados de la Gestión para Detectar Desviaciones, Generar Tendencias, Correctivos y Recomendaciones La auditoría interna cumple un papel fundamental en la retroalimentación de la gestión institucional, promoviendo la mejora continua mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los controles existentes. Su labor permite formular recomendaciones para fortalecer los procesos de gestión de riesgos y control, y contribuir a mantener un sistema de control interno robusto. En cumplimiento del Programa de Auditorías 2025–2026, la Oficina de Control Interno realizará la Auditoría Interna en el mes de agosto de 2026. Planes de Mejora suscritos con la Contraloría General de la República (Corte a 30 de junio de 2026): 1. Auditoría Financiera 2024. 2. Auditoría Denuncia- 312250 80184-D. - "Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá" En proceso de suscripción: Plan de Auditoría Financiera 2025. Informe de Gestión Institucional El miércoles 4 de febrero de 2026 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, en la cual se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 002 del 4 de febrero de 2026, "Por el cual se autoriza comisión de servicios al exterior a la Directora General de CORPOAMAZONIA y se realiza un encargo". Posteriormente, el 20 de marzo de 2026, a las 11:00 a.m., en el municipio de Puerto Nariño (Amazonas), se desarrolló la cuadragésima quinta sesión extraordinaria de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA. Así mismo, el jueves 16 de abril de 2026, a las 10:00 a.m., en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ubicado en la Calle 37 No. 8-40, piso 4, en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo, en la cual se presentaron y aprobaron el Proyecto de Acuerdo No. 003 del 16 de abril de 2026, "Por el cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026 con recursos propios de balance de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA", y el Proyecto de Acuerdo No. 004 del 16 de abril de 2026, "Por el cual se autoriza comisión de servicios al exterior a una funcionaria pública del nivel asesor de CORPOAMAZONIA".